



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 9513

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RENÉ VIDAL
LLANOS**

LAJA, 23 de octubre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a RENÉ VIDAL LLANOS, Escalafón Directivos, Director de Obras, Grado 9° E.M., quien Asiste a reunión en Desarrollo Urbano del MINVU en la ciudad de Concepción, para realizar consultas respecto al caso "Cuevas". Se traslada en Jeep municipal, placa patente XW - 6606 y regresa con Sr. Administrador, el día 24 de octubre de 2017.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que mientras dure la ausencia del Sr. Vidal, será subrogado por Patricio Aránguiz Arros, Escalafón Profesionales, Grado 09° E.M.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby